

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Intendencia por la que se suspende el concurso restringido para la confección del proyecto y ejecución de las obras del expediente T-48-P-76-Md.

Acordada por el Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina la suspensión del concurso restringido para la confección del proyecto y ejecución de las obras del expediente T-48-P-76-Md., de esta Jurisdicción Central, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1976, se publica el presente anuncio para general conocimiento.

Oportunamente se anunciará la celebración del citado concurso.

Madrid, 9 de octubre de 1976.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Luis Cayetano y Jiménez.—12.758-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a subasta para el día 10 de noviembre de 1976, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 4 de la calle Don Lorenzo, de Montoro (Córdoba), con una superficie de 151 metros cuadrados, valorada en 43.200 pesetas.

Córdoba, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.560-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 2098/1976, de 28 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre siguiente, se anuncia subasta pública para enajenar una finca urbana sita en el término municipal y partido judicial de Redondela (Pontevedra), cuya descripción es la siguiente:

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Redondela (Pontevedra), al lado izquierdo y frente a los kilómetros 119,705 y 119,741 del antiguo trazado del ferrocarril de Orense a Vigo. Tiene una extensión superficial de 750,50 metros cuadrados, y presenta forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte, RENFE (camino de acceso a la estación); Sur, don

Luis Crespo Santos; Este, don Ramón Contreras Quirós y hermanos, y Oeste, RENFE.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela, al folio 133, libro 115, tomo 295, finca número 13.816, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 17 de noviembre de 1976, a las doce horas de la mañana, en el edificio «Eurocentro», avenida General Perón, 29, 4.ª planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres Agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de 938.125 pesetas.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, 4.ª, Madrid-20, y en la Secretaría General de la 7.ª Zona de RENFE, sita en León, calle Legión VII, número 5.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en General Perón, número 29, 4.ª planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble objeto de esta subasta.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—4.453-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de RENFE.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 2099/1976, de 28 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre siguiente, se anuncia subasta pública para enajenar una finca rústica sita en el término municipal de Merindad de Valdeporres, partido judicial de Villarcayo (Burgos), cuya descripción es la siguiente:

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Merindad de Valdeporres, paraje «Los Cerezos», al lado iz-

quierdo y frente a los kilómetros 356,773 y 356,779 del ferrocarril de Calatayud a Ciudad Dosante. Tiene una extensión superficial de 607,25 metros cuadrados y presenta forma heptagonal, con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, camino vecinal; Este, RENFE, y Oeste, camino vecinal.

La descrita parcela se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.382, libro 28, folio 186, finca número 4.312, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 18 de noviembre de 1976, a las doce horas de la mañana, en el edificio «Eurocentro», avenida General Perón, 29, 4.ª planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres Agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de 78.942,50 pesetas.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida General Perón, número 29, cuarta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la 6.ª Zona de RENFE, sita en Bilbao, estación de Bilbao-Abando.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en General Perón, 29, 4.ª planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble objeto de esta subasta.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—4.454-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de siete viviendas.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de siete viviendas, cuyas características figuran en el pliego

de bases correspondiente, construidas por nuevas, de la zona regable del Bierzo el I. R. Y. D. A. en el poblado de Fuentes-León).

El pliego de condiciones que regirá el concurso-subasta podrá examinarse en la Jefatura Provincial del I. R. Y. D. A. en León (República Argentina, 41) y en la oficina de dicha Jefatura en el poblado de Fuentesnuevas.

Las condiciones en las que se realizará este concurso-subasta son las siguientes:

1.ª **Licitadores:** Sólo podrán concurrir los hijos de concesionarios, obreros, artesanos o profesionales que trabajan en la zona y desempeñan una actividad que pueda beneficiar el desarrollo de la misma, a juicio del Instituto.

2.ª **Precio:** Para cada vivienda, cualquiera que sea su estado, el precio individual de subasta estará constituido por el valor del solar y de las construcciones, según figura en el pliego de bases, adjudicándose al mejor postor, sin perjuicio de la facultad que tiene la presidencia de poder adjudicar la vivienda a la proposición que estime cumple mejor los fines que la Ley encomienda al I. R. Y. D. A., aunque no sea la de mayor ventaja económica.

3.ª **Amortización:** El adjudicatario podrá abonar el importe total de su oferta en el momento de la adjudicación y, en todo caso, como mínimo, habrá de entregarse, una vez comunicada la adjudicación, el 10 por 100 del precio total ofrecido y el resto, es decir el 90 por 100 del precio ofertado, se amortizará en veinte años, con un interés anual del 4 por 100.

4.ª **Subvenciones:** Las viviendas objeto de este concurso-subasta no gozarán de ningún tipo de subvención por parte del I. R. Y. D. A.

5.ª **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario, además de lo exigido en general para cualquier ocupante de viviendas, a dedicar ésta a su residencia habitual y permanente durante un plazo mínimo de seis años y a no poder transmitir inter vivos, ceder ni arrendar la vivienda sin autorización del I. R. Y. D. A. mientras no haya sido amortizada y transcurrido el plazo mínimo antes indicado.

León, 1 de octubre de 1976.—El Jefe provincial, Santiago Díez Anta.—7.865-A.
2.ª 12-10-1976

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación y suministro de 150 paracaídas principales «Saspa» TP-1 TNF-2401-E, y 150 paracaídas de reserva TP-1, con campana de 24 pies, tipo RNP-2406, a la Empresa «S. A. Sanpere Paracaídas».

Este Ministerio, con fecha 22 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, la fabricación y suministro de 150 paracaídas principales «Saspa» TP-1 TNF-2401-E, y 150 paracaídas de reserva TP-1, con campana de 24 pies, tipo RNP-2406, a la Empresa «S. A. Sanpere de Paracaídas», por un importe de pesetas 13.971.900, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.934-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de elementos para llevar a cabo la cumplimentación de la O. T. 1E-14A-731, en los aviones E.14A (HA-200 «Saeta») a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 22 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, la adquisición de elementos para llevar a cabo la cumplimentación de la O. T. 1E-14A-731, en los aviones E.14A (HA-200 «Saeta»), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 7.265.272 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.933-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación y suministro de 75 campanas de paracaídas de frenado y 150 bandas de tracción para aviones C.11 y CE.11 («Mirage III»), a la Empresa «S. A. Sanpere de Paracaídas».

Este Ministerio, con fecha 22 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, la fabricación y suministro de 75 campanas de paracaídas de frenado y 150 bandas de tracción para aviones C.11 y CE.11 («Mirage III»), a la Empresa «S. A. Sanpere de Paracaídas», en la cantidad de 5.398.860 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.932-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de revisión general y reparación de los motores alternativos «Wright» R-1820-76B/D, 82A, R2800CA3 y 1000C9, del servicio y de las partes componentes de los mismos, a la Empresa «Aviones, equipos, Repuestos, S. A.» (A. E. R. S. A.).

Este Ministerio, con fecha 22 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, los trabajos de revisión general y reparación de los motores alternativos «Wright» R-1820-76B/D, 82A, R2800-CA3 y 1000-C9, del servicio y de las partes componentes de los mismos, a la Empresa «Aviones, Equipos, Repuestos, S. A.» (A. E. R. S. A.), por un importe de 12.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.931-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación y entrega de 14 aviones C-212, «Aviocar» (versión transporte militar), y tres versión V.I.P., a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

El Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 24 de agosto de 1976, resolvió adjudicar definitivamente la contratación

directa de fabricación y entrega de 14 aviones C-212, «Aviocar» (versión transporte militar), y tres versión V. I. P., a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 1.469.667.000 pesetas, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Monet Antón.—6.361-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la subasta para contratar las obras que se indican.

Publicado anuncio de subasta para contratar diversas obras de esta excelentísima Diputación, en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1976, observado error mecanográfico en el anexo grupo II, el mismo debe decir: «Grupo II. Subasta de obras de pavimentación, abastecimiento, distribución y saneamiento en Sacedón y 19 más.

Tipo de licitación: 54.600.696 pesetas.»

El presente anuncio no interrumpe el plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, que finalizará el día 21 de octubre, a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 5 de octubre de 1976.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—7.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de arreglos y pavimentaciones de caminos municipales incluidos en el Plan Rural 1976.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de arreglos y pavimentaciones de caminos municipales incluidos en el Plan Rural 1976, que son los siguientes:

	Pesetas
Pavimentación camino cante- ra «Merluzos»	1.030.400,00
Reparación del de Lagar a La Laguna	572.832,00
De las Campas a Casas de Blanco	389.186,80
Riego del de la Iglesia a Los Carbayos	366.444,00
Pavimentación del de La Ca- bornia	435.913,25
Pavimentación del de El Cuel- plo (Stgo. Montel)	544.494,60
Suma total	3.339.272,65

2. **Plazo:** Las obras en su totalidad deberán ejecutarse en el plazo de cinco meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** Es de 3.339.272,65 pesetas.

4. **Exposición de documentos:** En la Secretaría municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece de días no festivos.

5. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A la proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

6. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de

fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de arreglo y pavimentaciones de los caminos incluidos en el Plan Rural 1976».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborales.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días, contados a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 30 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y colocación de bordillos en varias calles y embovedamiento de varios cauces de aguas pluviales.

Objeto: Obras de pavimentación y colocación de bordillos en varias calles y embovedamiento de varios cauces de aguas pluviales, según proyecto técnico debidamente aprobado.

Tipo de licitación: 7.381.130 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán terminarse en el plazo de seis meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Expediente: Con sus anexos, se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional: 150.416,95 pesetas. Definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas y quince minutos del día hábil inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder bastanteado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para la subasta de las obras de pavimentación y colocación de bordillos en varias calles y embovedamiento de varios cauces de aguas pluviales, ofrece realizar las obras, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Unión, 25 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—7.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la que se anuncia concurso para realización del servicio de recogida domiciliaria de basuras de esta población.

Don Luis Miguel Ochoa Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace saber:

Que conforme a lo acordado por esta Corporación se convoca concurso público para realización del servicio de recogida domiciliaria de basuras de esta población, con camión equipado de trituradora y compactadora.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.

Fianza provisional: Se fija en treinta y cinco mil (35.000) pesetas.

Fianza definitiva: Ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Duración del contrato: Diez años.

Forma de pago: Se efectuará por la Depositaria Municipal al vencimiento de cada uno de los meses de duración del contrato.

Presentación de proposiciones: Durante diez días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por los interesados, que pueden efectuarlo en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para realización del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Córdoba, 7 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.722-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de julio de 1976 por el buque «Nuevo Angel», de la matrícula de Vigo,

folio 9511, al también pesquero «Llorca Mas», de la matrícula de Huelva, folio 1107.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.545-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA 1.ª DE PALMA. CAPITAL

Don Pedro Gual de Viala, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 1.ª de Palma de Mallorca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada providencia de apremio que a continuación se trans-